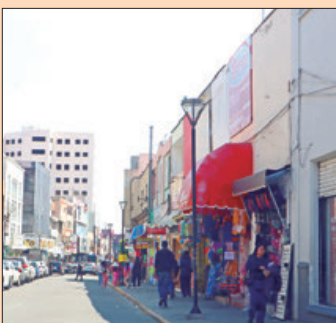




ESTATAL | 7

La presencia del ciclón tropical se intensifica y registra desprendimientos nubosos que originan lluvias en varias zonas de Hidalgo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 11

Prevalecen señalamientos de algunos comerciantes establecidos en contra de Canaco Servytur Pachuca: estancamiento es evidente

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.82
Euro (€)	21.97
Libra (£)	26.07
*Fuente: CitiBanamex.	

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

VIERNES 30
MAYO 2025
AÑO 16 Nº 5850

CRÓNICA

www.cronicahidalgo.com



Ambiente de paz rumbo a elecciones del 1 de junio

■ Resalta la Secretaría de Gobierno la coordinación con fuerzas federales para las actividades del domingo
■ En Hidalgo no votarán por jueces locales, pero sí para cargos federales, de ahí la intervención de ese nivel

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Sostuvo el titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, que prevalece un ambiente social positivo de cara a la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación, el próximo 1 de junio, asimismo, indicó que habrá coordinación con fuerzas federales para procurar la paz durante la jornada de votación.

El funcionario estatal afirmó que en las diferentes regiones del estado hay condiciones para celebrar una fiesta cívica en paz, tranquilidad y que sea posible ejercer libremente el voto a los cargos de jueces, magistrados y ministros.

Recordó que en Hidalgo no habrá elecciones de jueces locales... **.3**



Afectaciones en al menos una decena de colonias de Pachuca y Mineral de la Reforma, a causa de las fuertes lluvias.

Colapsos por acumulación de agua

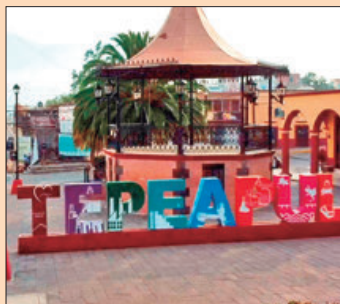
■ Los cuerpos de emergencia se han visto, en momentos, rebasados ante la cantidad de solicitudes para atender llamadas de auxilio. **.7**

Quedó sin materia queja de regidora panista: TEEH

Quedó sin materia la queja que promovió la regidora del Partido Acción Nacional (PAN) en Mineral de la Reforma, Marlene Puertas Ramírez, contra la presunta omisión y negligencia de entregarle información solicitada al presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio y otros funcionarios.

En el expediente, TEEH-JDC-045-2025, la asambleísta denunció al edil de Morena, la Secretaría General, la de Seguridad y Tránsito, Tesorería, síndica procuradora hacendaria y Oficialía Mayor por no otorgar información necesaria para desempeñar el cargo conferido.

Particularmente, los convenios y contratos signados por la presidencia y/o secretaria general municipal con cualquier persona física o moral e instituciones oficiales... **.5**



REGIONES | 13

Indiferencia hacia la elección del Poder Judicial del próximo domingo, externan en municipios del Altiplano



REGIONES | 14

Tras aval del TUA, a favor de comuneros de Dios Padre, inició desalojo de algunos establecimientos, Ixm.

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

**VIERNES
HOY NO CIRCULA**

Engomado azul
terminación placa
9 y 0
Con holograma 1 y 2

Los hologramas 00 y 01 están exentos de las limitaciones establecidas en el programa, así como los vehículos eléctricos e híbridos.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indauto, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



PUNTO

El gobierno de Hidalgo reafirmó su compromiso con la transparencia y la justicia. La reciente detención en Estados Unidos, en colaboración con el Departamento de Migración del vecino país (ICE, por sus siglas en inglés), de una persona involucrada en el maxi proceso contra la corrupción, demuestra la seriedad y el alcance de las investigaciones de la Procuraduría General del Estado. Dicho logro evidencia que en Hidalgo no hay cabida para la impunidad.

MEDIDA

Reiteran las autoridades de los tres niveles de gobierno el llamado a revisar los esquemas de vacunación, especialmente en el caso de sarampión, para así privilegiar la salud de los más pequeños, pero también de aquellos sectores que pudieran estar en riesgo.

ACCIDENTE

Siniestro sobre la vía México-Querétaro, a la altura de Tepeji del Río. El evento de tránsito tuvo verificativo en el kilómetro 56+500 con dirección a la Ciudad de México: hallaron una Haval GWM con placas de circulación TFT-899-B del estado de Nuevo León, volcada y parcialmente impactada, así como el cadáver de una mujer (hasta el cierre de edición, aún sin identificar). Guardia Nacional acordonó la zona, en espera del arribo de las autoridades correspondientes para el levantamiento del cuerpo.

TULANCINGO

Sigue el comentario de que en la colonia Rojo Gómez constantemente oyen disparos de arma de fuego, los vecinos refieren que son detonaciones al aire, pero eso no les resta peligrosidad. Igual está la reiterada petición de elementos de Tránsito en la "Y Griega" porque el paso de estudiantes (especialmente los de la Escuela Preparatoria No. 2), así como de transeúntes en general, precisa atención para evitar desgracias.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MARCOS LUIS LEÓN

Originario de Huichapan y egresado de la Universidad Autónoma Chapingo, Marcos Luis León, es uno de los principales impulsores de la lluvia sólida en la entidad, por lo que impartió una plática a productores del agro hidalguense, por gestión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural estatal.

abajo



JORGE HERNÁNDEZ

Como en otras demarcaciones, Jorge Alberto Hernández Cortés, presidente municipal de Huautla, padece por el tema de los morosos y es que es precisamente del pago de impuestos de donde sale para avanzar en obras que ejecute la administración municipal: reitera el llamado a cumplir con esta responsabilidad.

LA IMAGEN



ATRAPADA

Una unidad recolectora de basura, del ayuntamiento de Pachuca, quedó atrapada en una zanja cuando circulaba sobre la colonia Perodistas. Debido al hecho no se reportaron per-

sonas lesionadas y minutos más tarde, la pesada unidad fue retirada con apoyo de una grúa.

Foto: Aldo Falcón.

Viernes 30 de mayo de 2025





Ambiente de paz rumbo a elecciones del 1 de junio

VOTACIÓN

► Habrá coordinación con fuerzas federales para procurar la estabilidad durante la jornada

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Sostuvo el titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, que prevalece un ambiente social positivo de cara a la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación, el próximo 1 de junio, asimismo, indicó que habrá coordinación con fuerzas federales para procurar la paz durante la jornada de votación.

El funcionario estatal afirmó que en las diferentes regiones del estado hay condiciones para celebrar una fiesta cívica en paz, tranquilidad y que sea posible ejercer libremente el voto a los cargos de jueces, magistrados y ministros.

Recordó que en Hidalgo no habrá elecciones de jueces locales, pero sí de cargos federales, por lo que intervienen autoridades de ese ámbito.

"Desde luego nos toca actuar como auxiliares, no hay elección local, por eso es de que tenemos ciertas limitantes, pero la elec-

ción de funcionarios judiciales federales da pauta para que intervenga Guardia Nacional, para que intervenga el Ejército Mexicano y nosotros desde luego como Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo a los propios municipios, todo mundo puede contribuir a que este estado de tranquilidad prevalezca y las cosas se den como deben ser, de absoluta calma".

Olivares Reyna reconoció la participación de la ciudadanía para integrar las mesas directivas de casillas, en la observación electoral y su involucramiento en el proceso, por ello confió en que el próximo domingo trascenderá una fiesta civil.

"De alguna manera si se descartan un poco los focos rojos porque en cada uno de los municipios hay conciencia de que debemos estar muy al pendiente del orden público y nosotros brindándoles el apoyo que ellos deseen, pues ahí estando codo con codo, es un tra-



PRECISIONES. El titular de la Secretaría de Gobierno Recordó que en Hidalgo no habrá elecciones de jueces locales, pero sí de cargos federales, por lo que intervienen autoridades de ese ámbito.

bajo de equipo, no es de una autoridad en particular y ese trabajo de equipo le apostamos va a dar como resultado que las cosas se den bien".

Como dato relevante, desde el

pasado 21 de mayo, en el Periódico Oficial del Estado (POEH) comunicaron a los integrantes de los ayuntamientos y a la ciudadanía en general que queda limitada la venta y consumo de be-

bidas alcohólicas de las 00:00 horas del día sábado 31 de mayo, hasta las 23:59 horas del día domingo 01 de junio, del 2025, con motivo del desarrollo de la jornada electoral.

BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

Evaluar avances en las estrategias de localización

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Presidió el secretario de Gobierno la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo.

El objetivo fue fortalecer la coordinación, evaluar avances en la estrategia de localización, analizar nuevos enfoques y garantizar el cumplimiento de las acciones destinadas a la búsqueda de personas desaparecidas, en apego a la normativa vigente y en colaboración con organismos especializados.

Acompañado por integrantes

de la sociedad civil, familiares de personas desaparecidas, el titular de Visitadurías Territoriales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Enrique de Jesús Pérez Garnica, y el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo (CBPEH), José Francisco García Reyes, dijo que: "las personas que se encuentran desaparecidas, en su gran mayoría no están vinculadas con hechos delictivos".

De igual forma, asistieron a la reunión la titular de la Fiscalía

en Delitos de Desaparición de la PGJEH, Lidia García García, el representante de Secretaría de Seguridad Pública y la Diputada Local y Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo Mónica Leanett Reyes Martínez.

Al respecto, José Francisco García Reyes, mencionó que la coordinación con otras comisiones de búsqueda y las autoridades de otras entidades federativas, permite buscar hidalguenses fuera del territorio estatal.

Destacó la importancia de la firma de acuerdos con la PGJEH y la SSP, con el objetivo de fortalecer la colaboración y garantizar una coordinación efectiva en los procesos de localización de personas.

Al cierre de la reunión, Olivares Reyna mencionó que "los

avances en materia de localización de personas se deben en gran parte al apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el respaldo del gobernador Julio

Menchaca", además de hacer un llamado a la población a no esperar para realizar el reporte de la desaparición de un familiar, pues cada minuto es vital.





HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Atención, papás: detecten el Coxsackie a tiempo

Enfermedad de
manos, pies y boca

Si su hijo
presenta fiebre,
ampollas en
manos, pies y
boca, o malestar
general.

**Acudan a su unidad de
salud para una
valoración.**



Quedó SIN MATERIA QUEJA DE REGIDORA PANISTA

SEGUIMIENTO

► Presunta omisión y negligencia de entregarle información solicitada al presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio y otros funcionarios

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Quedó sin materia la queja que promovió la regidora del Partido Acción Nacional (PAN) en Mineral de la Reforma, Marlene Puertas Ramírez, contra la presunta omisión y negligencia de entregarle información solicitada al presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio y otros funcionarios.

En el expediente, TEEH-JDC-045-2025, la asambleísta denunció al edil de Morena, la Secretaría General, la de Seguridad y Tránsito, Tesorería, síndica procuradora hacendaría y Oficialía Mayor por no otorgar información necesaria para desempeñar el cargo conferido.

Particularmente, los convenios y contratos signados por la presidencia y/o secretaria general municipal con cualquier persona física o moral e instituciones oficiales, en materia de obras públicas adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios profesionales y personales, y cualquier otro que haya intervenido del 5 de septiembre del 2024 al



MOTIVO. En el expediente, TEEH-JDC-045-2025, la asambleísta denunció al edil de Morena, la Secretaría General, la de Seguridad y Tránsito, Tesorería, síndica procuradora hacendaría y Oficialía Mayor por no otorgar información necesaria para desempeñar el cargo conferido.

24 de marzo del 2025.

Igualmente, el listado de personas físicas y/o morales que otorgan el servicio de grúas a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Mineral de la Reforma.

La ponencia de la magistrada, Rosa Amparo Martínez Lechuga, estimó el sobreseimiento del

juicio ciudadano porque con base en las pruebas presentadas por las autoridades señaladas entregaron efectivamente todo lo requerido en los días 5 y 13 de mayo.

"En ese sentido, esta ponencia propone sobreseer el presente medios de impugnación, toda vez que de autos se advierte que las

responsables hicieron entrega de la información solicitada, por tanto, la pretensión de la actora ha sido colmada debido a un cambio de situación jurídica que deja sin materia el presente juicio".

De ahí que el pleno del tribunal electoral hidalguense actualizó la causal de improcedencia pre-

La magistrada, Rosa Amparo Martínez Lechuga, estimó el sobreseimiento del juicio ciudadano porque con base en las pruebas presentadas por las autoridades señaladas entregaron efectivamente todo lo requerido en los días 5 y 13 de mayo

vista en el artículo 354 fracción segunda del Código Electoral al quedar sin materia el juicio ciudadano interpuesto por la regidora panista.

CONSEJO LOCAL

Rechaza el INE medidas cautelares contra propaganda de candidata a jueza hidalguense

■ Determinó el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) Hidalgo como improcedentes las medidas cautelares contra la propaganda que aparentemente vulneró el interés superior de la niñez, difundida por Zyanya Cecilia Lázaro Hernández, candidata a jueza laboral.

De la resolución del procedimiento especial sancionador, JL/PE/PEF/SIRG/JL/HGO/5/2025, Sergio Iván Ruiz González, pidió medidas cautelares contra la propaganda de la citada contendiente en las redes sociales TikTok y Facebook, misma que supuestamente atentó al interés superior de la niñez al difundir imágenes de menores de edad sin acatar los lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia

política electoral.

En sesión extraordinaria del Consejo Local del INE en Hidalgo sometieron el proyecto a consideración, el cual declararon como improcedente la petición debido a que el pasado 22 de mayo certificaron los tres enlaces de redes sociales y corroboraron la existencia de aquella publicidad denunciada, mientras que la respuesta de la candidata fue que la aparición de los menores de edad era meramente incidental, por lo que, para evitar cualquier infracción optó por eliminar la propaganda.

Luego, el 24 de mayo efectuaron acta circunstanciada en funciones de oficialía electoral con la finalidad de verificar si retiraron o no la citada publicación, al respecto, INE Hidalgo advirtió que

en dos de los enlaces el contenido no estaba disponible, mientras que en otro no encontraron las fotografías en las que aparecen menores de edad.

"De esta manera, en el proyecto se propone la improcedencia la solicitud de medidas cautelares conforme lo previsto en los artículos 39 párrafo 1 fracción 3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE que establece que la solicitud de medidas cautelares será notoriamente improcedente cuando del análisis de los hechos o de la investigación se observen que se tratan de actos consumados", precisó el secretario ejecutivo, Raúl Becerra Bravo.

Abundó en que a la fecha del acuerdo, los hechos denunciados fueron consumados y el Consejo Local no podrá emitir pronuncia-

miento alguno relacionado sobre la conducta de la aspirante a jueza, que actualmente no sucede.

"Se precisa que los razonamientos expuestos no prejuzgan en modo alguno respecto a la existencia o no de las infracciones denunciadas, por lo que no hay violación alguna a la presunción de inocencia, debido a que

no se trata de un pronunciamiento que resuelva el fondo de la controversia planteada por el quejoso, es decir, la presente resolución no condiciona la decisión de la autoridad competente, al someter los mismos hechos a su consideración para el análisis de fondo del asunto". (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

Ley Seca, desde cero horas del 31 de mayo

DISPOSICIÓN

► El objetivo es garantizar el orden público y promover una participación ciudadana responsable durante la jornada electoral del próximo domingo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

De acuerdo con lo establecido en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo será aplicada la Ley Seca, con motivo de las elecciones de este domingo 1 de junio, a partir de las 00:00 horas del 31 de mayo, informó la Secretaría de Gobierno de Hidalgo.

La dependencia estatal indicó que el objetivo es garantizar el orden público y promover una participación ciudadana responsable durante la jornada electoral del próximo domingo.

Por ello, los establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas tienen prohibido la venta en torno a la disposición que entrará en vigor desde las 00:00 horas del sábado 31 de mayo y se extenderá hasta las 23:59 horas del domingo 1 de junio.

Durante estos días estará prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas en envases, cerrados, abiertos y al copeo.

ALCANCE

Direcciones de Reglamentos de los 84 ayuntamientos establecerán las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento

La restricción aplicará tanto en establecimientos comerciales, eventos públicos y privados, las Direcciones de Reglamentos de los 84 ayuntamientos establecerán las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de esta disposición.

La dependencia estatal puntualizó que el incumplimiento a esta medida conlleva sanciones administrativas, la clausura temporal de establecimientos, siendo esta una facultad al detectarse desacato abierto o discrecional al aviso oficial que puede ser consultado en el link <https://periodico.hidalgo.gob.mx>.



ALDO FALCÓN

MECÁNICA. Estará prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas en envases, cerrados, abiertos y al copeo.

Acatan el aviso oficial; sanciones

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Oscar Serrano Hernández, director de Reglamentos y Espectáculos de Tulancingo, informó que, en atención al aviso oficial publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en la demarcación será aplicada la llamada Ley Seca con motivo de las elecciones de este domingo 1 de junio.

Esta medida, dijo el funcionario municipal, tiene como objetivo garantizar el orden público y promover una participación ciudadana responsable durante la jornada electoral en puerta.

Atendiendo a la indicación de la presidenta, Lorena García Cazares, se informará oportunamente a establecimientos dedicados a este giro en torno a la disposición que entrará en vigor desde las 00:00 horas del sábado 31 de mayo y se extenderá hasta las 23:59 horas del domingo 1 de junio.

A través del subdirector de Reglamentos Dagoberto Morales Sánchez, se han establecido la comunicación necesaria para que las personas dedicadas a este giro tengan presente que, durante el periodo señalado, estará prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas en envases, cerrados, abiertos y al copeo.

La restricción aplicará tanto en establecimientos comerciales, eventos públicos y privados, de ahí que la Dirección de Reglamentos establecerá las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de esta disposición.

Finalmente se subrayó que el incumplimiento a esta medida conlleva sanciones administrativas, así como la clausura temporal de establecimientos, siendo esta una facultad al detectarse desacato abierto o discrecional al aviso oficial que puede ser consultado en el link <https://periodico.hidalgo.gob.mx>.

En esta época del año el calor aumenta.

¿Qué hacer para cuidar el agua durante esta temporada de estiaje?

Por un futuro más sostenible, juntos cuidamos el agua.

3R
REDUCE
REUTILIZA
RECICLA

Mantente atento a las redes oficiales de Caasim y descubre más consejos.

@Caasim
771478 24 00
Caasim

CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

ÍNDICE
AIRE Y SALUD

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

TEMPORADA DE OZONO
AIRE LIMPIO

REDUCIR
el uso de tu vehículo contribuye a **disminuir** la formación de ozono en el aire ambiente.

INFORMATE PROTEGETE
aireysalud.semarnath.gob.mx



ESPECIAL

Colapsos por acumulación de agua

TEMPORADA

► Los cuerpos de emergencia se han visto, en momentos, rebasados ante la cantidad de solicitudes para atender llamadas de auxilio

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Durante tres días consecutivos, algunos tramos carreteros han colapsado a causa de la acumulación de agua, lo cual se suma a las afectaciones en al menos una decena de colonias de Pachuca y Mineral de la Reforma a causa de las fuertes lluvias.

La presencia de las precipitaciones, que marcan el inicio de la temporada de huracanes 2025, dejó al descubierto la vulnerabilidad en las que se encuentran algunas colonias de ambos municipios para enfrentar la temporada.

Durante la tarde noche del miércoles, la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún en el tramo de San Fernando- distribuidor vial Los Tuzos, colapsó por enésima ocasión al concentrarse el agua de lluvia a lo largo de 300 metros, rebasando el nivel de la carpeta asfáltica, lo que complicó la movilidad en ambas direcciones.

Los cuerpos de emergencia se han visto en momentos rebasados ante la cantidad de solicitudes para atender llamadas de auxilio en este tramo carretero, al igual que en comunidades como El Saucillo, San Fernando y los Tuzos, que hasta el momento han sido las zonas del municipio mayormente afectadas.

Con el apoyo de las direcciones protección civil y de la sociedad civil, se han retirado de las calles de fraccionamientos de Pachuca, Mineral de la Reforma y Zempoala, montones de basura que en las horas recientes han resultado factor, de nueva cuenta, de acumulación de agua por retención de basura, material de construcción y de arrastre.



EVIDENCIA. La acumulación de líquido ha causado estragos en calles de Villas de Pachuca, Pitahayas, una zona de Tulipanes, Matilde, Rubirosa y otros fraccionamientos del sur de la ciudad.

Personal de Bomberos y Protección Civil de los municipios que convergen en las zonas habitacionales, mantienen el apoyo a las familias de la zona que se han visto afectadas por los encharcamientos.

En el caso de Pachuca han transcurrido 72 horas en las que el drenaje de diversas zonas ha flaqueado ante la cantidad de agua de lluvia concentrada en las calles, avenidas y bulevares.

La acumulación de líquido ha causado estragos en calles de Villas de Pachuca, Pitahayas, una zona de Tulipanes, Matilde, Rubirosa y otros fraccionamientos del sur de la ciudad.

De acuerdo con los poblado-

res, los mismos efectos de acumulación de agua de forma periódica se han presentado en los bulevares Minero, Súper Vía, Colosio, Nuevo Hidalgo, así como Felipe Ángeles.

En esta zona de la ciudad, la situación ha propiciado también problemas con la circulación vehicular, ya que durante y posterior a la precipitación pluvial se genera caos vehicular considerable.

Sin riesgos a la población, en Pachuca se atendió el colapso de una barda en la tercera sección de fraccionamiento Pitahayas, ocasionado por la acumulación de agua que obligó a que personal de Protección Civil acudiera a la

remoción, levantamiento de escombros apoyo a los habitantes.

El presidente municipal, Jorge Alberto Reyes, instruyó mantener el monitoreo constante en los puntos críticos de concentración de agua pluvial para atender posibles llamadas de apoyo, principalmente en los bulevares mencionados y en algunas colonias.

También llamó a la población a no bajar la guardia y estar atentos a los canales de difusión del ayuntamiento para estar al tanto de las actualizaciones de las condiciones del tiempo, que pronostica una alta probabilidad de lluvia al menos para las siguientes 48 horas.

Sin afectaciones en unidades de IMSS -Bienestar: Carmona Ramos

■ Hasta la fecha, en las unidades y hospitales de IMSS-Bienestar trabajan de manera normal y no tienen afectaciones a consecuencia de las lluvias, informó la jefa de Servicios de Atención a la salud, Concepción Carmona Ramos. La funcionaria federal puntualizó que la temporada de lluvias solo han generado encharcamientos en algunas partes del estado de Hidalgo.

Respecto a las unidades del Sector Salud, el personal trabaja de manera normal en la atención de los pacientes y usuarios que tienen en las diferentes zonas de la entidad.

Las clínicas otorgan atención en urgencias, en las áreas de cirugías, atención en general y oficinas administrativas.

Concepción Carmona destacó que las áreas de mantenimiento e infraestructura se mantienen atentas para atender cualquier afectación que se registre en los próximos días.

Recordó que desde el año pasado y a través del programa La Clínica es Nuestra, las unidades y hospitales se aplicó mantenimiento e impermeabilizó las unidades de IMSS-Bienestar para evitar riesgos.

En 2025 se realizarán trabajos en las clínicas, hospitales de primer nivel y especialidades que lo requieran que se localizan en el estado de Hidalgo.

Las autoridades de Salud están alertas y atentos para atender cualquier situación que se presente de manera inmediata y evitar afectaciones a los pacientes.

El objetivo es verificar que las áreas de atención estén en completo orden y otorgar el servicio de manera correcta y adecuada a la población hidalguense. (Alberto Quintana Codallos)

Aumenta presencia del ciclón tropical Uno-E

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ La presencia del ciclón tropical Uno-E se intensifica y registra desprendimientos nubosos que originan lluvias con chubascos en varias zonas de Hidalgo durante los próximos días, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El pronóstico de lluvias fuertes con puntuales muy fuertes serán de entre los 50 a 75 mm en la entidad hidalguense, por lo cual se recomienda a la población atender indicaciones de las autoridades de protección civil.

Las lluvias podrán acompañarse de descargas eléctricas, precipitaciones de fuertes

a torrenciales podrían generar deslaves e incremento en niveles de ríos y arroyos, por lo cual deben atender las indicaciones de las autoridades de protección civil

Los vientos superiores a 50 km/h podrían derribar árboles y anuncios publicitarios, por lo que se exhorta a la población a atender los avisos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y seguir las recomendaciones de las autoridades estatales y de Protección Civil.

La recomendación a los habitantes es no dejarse sorprender por la información que difunden

a través de grupos de wuat shap, en muchas ocasiones no es oficial y solo confunden a la gente.

La recomendación a los automovilistas es que conduzcan con precaución, respetar los límites de velocidad, porque en la sierra, huasteca y zonas montañosas se presentan bancos de niebla.

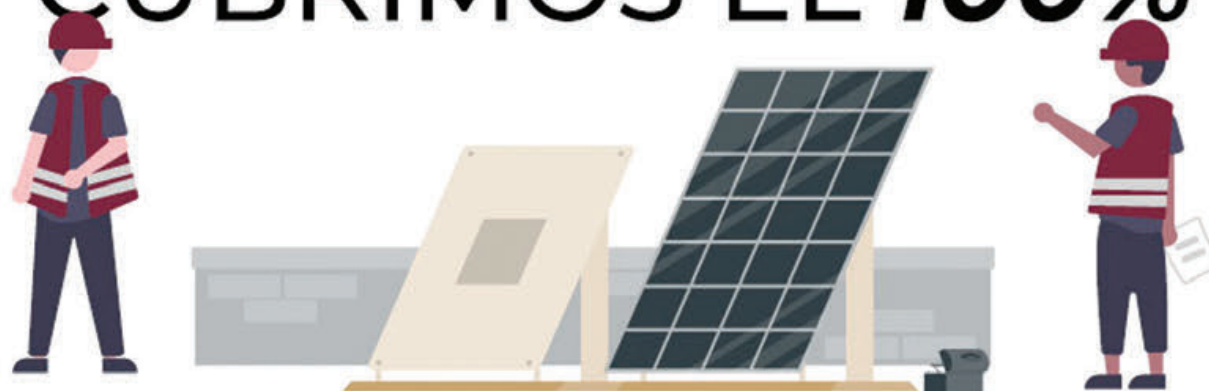
Por su parte la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible del gobierno de Hidalgo indicó que las lluvias registradas en los últimos días están al pendiente de las diversas vías de comunicación de la entidad para atender derrumbes, deslaves y afectaciones que se presenten.



ALDO FALCÓN



CONVOCATORIA SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AISLADOS CUBRIMOS EL 100%



Documentos

- Credencial para votar vigente (INE).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble destinado a vivienda por parte de la persona que se registra en la Plataforma Digital.
- La dirección debe corresponder al lugar en donde se desea instalar el Equipamiento.
- Llenar el formulario de estudio socioeconómico, el cual estará disponible en la Plataforma Digital.
- Firmar la carta compromiso al ser Persona Beneficiaria, la cual estará disponible en la Plataforma Digital.

Objetivo

Promover el acceso a energía limpia y renovable en las familias y fortalecer la economía de los hogares, mediante el apoyo del Gobierno del Estado de Hidalgo en la entrega de Sistemas Fotovoltaicos Aislados.

Requisitos

- Ser mayor de 18 años.
- Tener nacionalidad mexicana.
- Radicar en el estado de Hidalgo.
- Que la Vivienda esté habitada.
- Que la Vivienda no cuente con el servicio de energía eléctrica.
- Que la Vivienda no tenga instalado un Sistema Fotovoltaico Aislado.
- No ser o haber sido beneficiario de otro programa de la misma índole.
- Que la vivienda se ubique a más de 2.0 (dos) kilómetros del poste más cercano a la red de distribución de energía eléctrica.
- Inscribirse en la Plataforma Digital (<https://energiaquetransforma.hidalgo.gob.mx>), proporcionando la información y documentación requerida.

Informes

☎ 771 688 6189 📞 771 155 0181

Consulta todos los requisitos, documentación y proceso en la plataforma digital:

🌐 energiaquetransforma.hidalgo.gob.mx



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

AEEH
AGENCIA ESTATAL DE
ENERGÍA DE HIDALGO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR
E INCLUSIÓN SOCIAL

Recuento de los daños, en La Reforma

PASOS

► Hasta la tarde de ayer, personal del municipio continuó con la limpieza del cárcamo de zona sur de los fraccionamientos, esto a la altura de Los Tuzos, para evitar alguna contingencia

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Desarrolla el ayuntamiento de Mineral de Reforma el recuento de los daños provocados por las lluvias de los últimos días y emprende labores conjuntas con la Secretaría de Salud (SSH) y la de Infraestructura (SIPDUS), para limpiar y levantar escombros en fraccionamientos y tramos carreteros.

Indicó que hasta la tarde de ayer, personal del municipio continuó con la limpieza del cárcamo de la zona sur de los fraccionamientos a la altura de Los Tuzos para evitar alguna contingencia.

A su vez, se ejecutó aseo y retiro de escombros en Fraccionamiento Empedrado El Saucillo, Rinconadas La Providencia, San

Cristóbal y por lo menos cinco colonias más en donde se presentó con mayor intensidad el arrastre de algunos materiales que quedaron en la vía pública.

Informó que el plan de rehabilitación y apoyo en las distintas colonias además de la intervención de limpieza contempla el acercamiento con decenas de familias que habitan en las zonas afectadas por parte de personal de la SSH y SIPDUS para evitar como prioridad que tengan afectaciones a la salud, situación que hasta la tarde ayer no habían reportado algún posible caso en torno a este tema.

De igual forma señalaron que elementos de la SIPDUS trabajan para apoyar la remoción de escombros en los casos que se requirieron y la limpieza



CORTÉS. Hasta la tarde de ayer, personal del municipio continuó con la limpieza del cárcamo de la zona sur de los fraccionamientos a la altura de Los Tuzos para evitar alguna contingencia.

de calles que conforme transcurren las horas vuelven a la normalidad.

Mencionó que hasta este viernes la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, del municipio, mantenía monitoreo en los puntos con mayor congestionamiento vial como la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, a la altura de San Fernando, que se mantuvo cerrada la tarde del miércoles y madrugada del jueves.

También la Súper Vía Colosio a la altura del Distribuidor Vial La Paz, carretera Pachuca-Tulancingo, así como el bulevar La Providencia, vías de circulación que siguen presentando tránsito lento en algunos tramos, pero ya din alta concentración de agua.

ALDO FALCÓN

PROGRAMAS DEL PUEBLO



ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

Pasos rápidos para el trámite:

- Comprobar ser persona migrante hidalguense.
- Presenta documentación solicitada en la convocatoria.
- Entrega anteproyecto y cotización de tu emprendimiento o reforzamiento de empresa.

Beneficios en caso de acceder al programa:

- En caso de resultar beneficiado, recibirás apoyo económico, individual, familiar y/o colectivo.
- Distribución o consumo de bienes y servicios dentro del territorio hidalguense.
- Impulso al desarrollo, inclusión y la economía de las personas.

Porque creemos en ti y en tu bienestar



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

ATENCIÓN AL MIGRANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

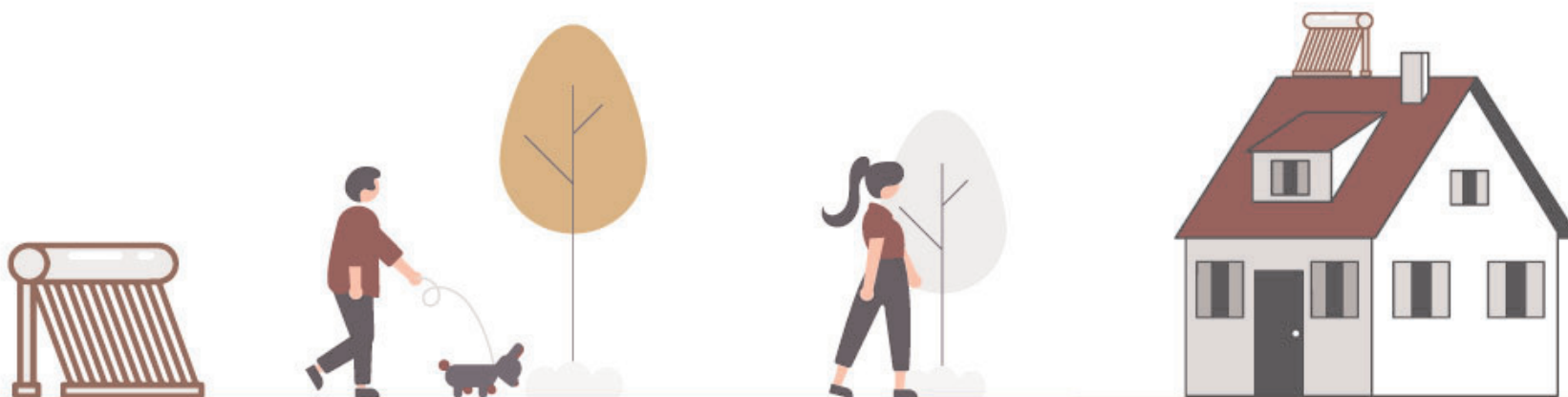


Cuida tus alimentos

El calor acelera la descomposición de los alimentos. Evita comer en la calle y almacena bien lo que consumes.



CONVOCATORIA CALENTADORES SOLARES DE AGUA CUBRIMOS EL 50%



Documentos

- Credencial para votar vigente (INE).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio con dirección en el estado de Hidalgo (recibo de agua o luz), con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- La dirección debe corresponder al lugar en donde se desea instalar el Equipamiento.
- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble destinado a vivienda por parte de la persona que se registra en la Plataforma Digital.
- Llenar el formulario de estudio socioeconómico, el cual estará disponible en la Plataforma Digital.
- Firmar la carta compromiso al ser Persona Beneficiaria, la cual estará disponible en la Plataforma Digital.

Requisitos

- Ser mayor de 18 años.
- Tener nacionalidad mexicana.
- Radicar en el estado de Hidalgo.
- Que la Vivienda esté habitada por 2 o más personas.
- Que la Vivienda cuente con suministro de agua.
- Que la Vivienda no tenga instalado un Calentador Solar de Agua.
- No ser o haber sido beneficiario de otro programa de la misma índole.
- Inscribirse en la Plataforma Digital (<https://energiaparaelbienestar.hidalgo.gob.mx>), proporcionando la información y documentación requerida.

Objetivo

Promover el acceso a energía limpia y renovable en las familias y fortalecer la economía de los hogares, mediante el apoyo del Gobierno del Estado de Hidalgo en la adquisición de Calentadores Solares de Agua.

Informes

☎ 771 688 6189 📞 771 155 0181

Consulta todos los requisitos,
documentación y proceso en la plataforma digital:
🌐 energiaparaelbienestar.hidalgo.gob.mx



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

AEEH
AGENCIA ESTATAL DE
ENERGÍA DE HIDALGO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR
E INCLUSIÓN SOCIAL

TRES DE CADA CUATRO CASOS CONCLUYEN EN ACUERDO



PRIVILEGIAN CONCILIACIÓN LABORAL

Para fortalecer una cultura de conciliación y justicia laboral que garantice entornos más equitativos y eficaces para la resolución de conflictos entre trabajadores y empleadores, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), en coordinación con el Centro de Conciliación Laboral del Es-

tado de Hidalgo (CCLEH), impartió la conferencia "Un acuerdo vale más que mil juicios: el valor de la conciliación laboral individual". Dicha plática tuvo como objetivo brindar información relevante sobre el procedimiento de conciliación laboral a líderes sindicales, empresarios y aca-

démicos de la entidad.

En su mensaje, el secretario del Trabajo destacó que estas acciones coordinadas con autoridades del Gobierno de México reflejan el compromiso del gobernador Julio Menchaca con la transformación puntual del sistema de justicia laboral, promoviendo el diálogo, la eficiencia institucional y el respeto a los derechos laborales de las y los hidalguenses. Subrayó que desde la dependencia que encabeza, se impulsan estrategias para que la conciliación laboral en Hidalgo sea un referente a nivel nacional por su eficacia y por ofrecer soluciones pacíficas a las controversias en la materia.

Por su parte, la titular del CCLEH resaltó que el organismo ha obtenido resultados positivos, demostrando así su eficiencia, eficacia y calidad en el servicio, ya que de cada cuatro casos que llegan al organismo tres concluyen en un acuerdo evitando recurrir a litigios largos y costosos.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Nacional de los Centros de Conciliación (Conacentros) destacó los avances alcanzados en la entidad en el ámbito de la justicia laboral y reiteró su compromiso de fortalecer la colaboración interinstitucional para consolidar la resolución ágil, equitativa y eficaz de las controversias laborales, que contribuya a mantener el equilibrio entre los factores de la producción.

Durante la mesa de diálogo, Gianni Rueda de León Iñigo, coordinadora general de Conciliación Individual del CFCRL, señaló que uno de los principales objetivos de estas acciones es reducir la cantidad de demandas laborales, evitar gastos innecesarios y acortar los tiempos de espera en la resolución de conflictos entre trabajadores y empleadores.

Texto: Staff Crónica Hidalgo.
Foto: Especial.



ALDO FALCÓN

VOZ CMIC

Listos para construir las nuevas industrias

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

El organismo empresarial está listo para realizar los trabajos de construcción de las nuevas industrias, que llegan a través de las inversiones que concretan los gobiernos, estatal y federal, afirmó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Juan Carlos Nava destacó que es una importante derrama económica lo habrán de generar las nuevas infraestructuras que se proyectan para Hidalgo.

Subrayó que las empresas afiliadas a la CMIC están preparadas las diferentes obras y acciones que se van a construir en varias partes de la entidad.

En Hidalgo hay especialistas en vías terrestres, ferroviarias, viviendas y las empresas habrán de generar empleos directos, indirectos y derrama económica.

El presidente de la CMIC enfatizó que la participación de las empresas constructoras en los dos últimos años y 8 meses es alta.

En 2023 la obra pública la ejecutaron el 54 por ciento de las empresas hidalguenses afiliadas a la cámara, el 40 por ciento las realizaron otras constructoras no afiliadas y un 6 por ciento fueron empresas foráneas.

Para las obras que proyecta el gobierno federal, el acercamiento será con los representantes de las empresas que ya tienen los contratos y lograr subcontratos para las constructoras de la CMIC, pues una de las premisas es la de apoyar la mano de obra local y por ende la economía local.

Siguen señalamientos contra Canaco Servytur

MECANISMOS

► Estancamiento en cámara es el resultado de los conflictos durante los meses recientes

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Prevalecen los señalamientos de un sector de comerciantes establecidos de la ciudad en contra de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (Canaco Servytur) de Pachuca, pues, afirman, no ha estado a la altura de la representación de quienes son parte de esa agrupación.

Informaron que, como consecuencia, el padrón de afiliados se ha mantenido sin un crecimiento importante, en virtud del poco trabajo a su favor.

Aunado a lo anterior, el estancamiento de la cámara es el resultado de los conflictos que se han tenido en esa representación durante los meses recientes, según explicaron.

Manifestaron que los proble-

mas internos recientes han impactado entre quienes forman parte del padrón de representados, al reflejarse un mínimo trabajo coordinado que advierten, afecta directamente al sector comercial afiliado al organismo y que no favorece, en nada.

Locatarios, que solicitaron secrecía para evitar situaciones con la dirigencia, explicaron que éste es un problema que no nace en el presente ciclo, sino que hace tiempo detectaron vicios que no se han erradicado y han contravenido al origen y propósito verdadero de esta cámara de comercio.

El declarante mencionó que la situación que se vive en la Canaco ha disminuido el interés entre comerciantes para sumarse al padrón actual, al menos el presente año, al no tener certeza

del apoyo que recibirían una vez aglutinados en el grupo.

Añadió que el propósito de la cámara debe centrarse en redireccionar el rumbo y recuperar el tiempo perdido a causa de los conflictos internos, por lo que deben aceptar la crítica interna e iniciar a la brevedad un resurgimiento para devolverle a los comerciantes la confianza ante la cámara.

De ser así, expuso, será posible fortalecer alternativas de desarrollo y beneficio a los comerciantes.

Advirtió que las recientes versiones externadas en torno a la Canaco no pretenden desestabilizar, o al menos no en todos los casos, a la mesa directiva actual como suponen, sino hacer que reaccionen y retomen el verdadero propósito de la agrupación.



ALDO FALCÓN

CONTEXTO. Locatarios, que solicitaron secrecía para evitar situaciones con la dirigencia, explicaron que éste es un problema que no nace en el presente ciclo.



Lluvia sólida

MARCAR LA DIFERENCIA

► Una realidad en campo hidalguense



ALDO FALCÓN

LEGADO. Herramienta sustentable que puede marcar la diferencia para los productores agrícolas en la gestión eficiente del agua.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En el corazón de Hidalgo, donde la tierra es herencia y orgullo, una innovación tecnológica promete transformar la agricultura: la lluvia sólida, una herramienta sustentable que puede marcar la diferencia para los productores agrícolas en la gestión eficiente del agua.

El ingeniero en Agronomía, Marcos Luis León, originario del municipio de Huichapan y egresado de la Universidad Autónoma Chapingo (Uach), es uno de los principales impulsores de esta tecnología en la entidad, por lo que impartió una plática a productores del agro hidalguense, por gestión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural estatal (Saderh).

Marcos es hijo de ejidatarios y desarrolló una vocación de servicio al campo desde temprana edad. Derivado de ello, ha enfocado su carrera en la búsqueda de soluciones sostenibles para la producción agrícola.

Explicó que, durante su gestión como gerente operativo del Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero Huichapan-Tecozautla-Nopala, enfrentó un desafío crítico: el déficit anual de más de 12 millones de metros cúbicos de agua en uno de los acuíferos.

Esta realidad lo llevó a explorar nuevas tecnologías hasta encontrar una que prometía una

transformación tangible: la lluvia sólida. Ésta consiste en un polímero a base de acrilato de potasio, adecuado para la agricultura y el cuidado del suelo.

El hidrogel, una vez incorporado, permite liberar el agua gradualmente a las raíces de las plantas, prolongando su disponibilidad y reduciendo la necesidad de riego hasta en un 30 por ciento.

Aunque la lluvia sólida representa una oportunidad concreta para los agricultores en la entidad, Marcos señala lo importante que es la orientación y el acompañamiento que permita a los productores adoptar con éxito la tecnología, comprendiendo el funcionamiento del polímero en diferentes tipos de suelos.

El agrónomo indicó que los resultados han trascendido fronteras: países como Francia, Suiza, Alemania y Costa de Marfil han mostrado interés en replicar esta tecnología, a raíz de los beneficios comprobados en germinación, sobrevivencia, desarrollo vegetal y eficiencia en fertilización.

Marcos Luis León hizo un llamado a los productores de todo el estado: "Hemos tenido experiencias satisfactorias en diferentes regiones del estado que, nos dan esa pauta para hacerles esta invitación, como productores, a que la utilicen, a que le inviertan en tecnologías que les van a dar resultados en sus producciones, que van a reducir los efectos del cambio climático", finalizó.

AVANCES

Bienestar animal, logro de Jurisdicción Sanitaria No. 5

■ Fue durante el Foro Regional de Salud y Bienestar Animal para Perros y Gatos, presidido por la secretaria de Salud en el estado, Vanesa Escalante Arroyo, que presentaron los avances en vacunación antirrábica y esterilización en los municipios que conforman la Jurisdicción Sanitaria No. 5, con sede en Mineral de la Reforma.

En 2025, los seis municipios participantes reportaron progresos en las metas establecidas para vacunación y esterilización. En total, se proyectó vacunar a 91 mil 794 animales, logrando un avance del 6.52 % con 5 mil 988 dosis aplicadas.

En esterilización, la meta conjunta fue de 3,672 procedimientos, de los cuales se han realizado mil 29, lo que representa un 28.02 % de avance.

Mineral de la Reforma encabeza las metas de cobertura, con 67 mil 763 vacunas proyectadas y 2 mil 711 esterilizaciones. Hasta la fecha, ha alcanzado un 7.78 % en vacunación y 14.86 % en esterilización.

Destaca la colaboración con la Unidad K9 de Seguridad Pública Municipal, que ha permitido realizar jornadas gratuitas con apoyo de insumos y personal por parte del municipio y la Jurisdicción Sanitaria.

En Epazoyucan, se ha cubierto el 4.00% de la meta de vacunación y el 51.63% en esterilización. El ayuntamiento aporta el 100 % de los insumos y contrata al médico veterinario, mientras que la Jurisdicción apoya con cirujanos. También se cuenta con participación activa de grupos comunitarios.

Huasca reporta un avance del 4.00% en vacu-

nación y ha superado su meta de esterilización en un 114.06 %, gracias a una colaboración equitativa entre el ayuntamiento y la Jurisdicción en cuanto a insumos, transporte y personal quirúrgico.

Mineral del Monte ha alcanzado un 15.05 % en vacunación y un 57.14 % en esterilización. Las cirugías se ofrecen de manera gratuita a la población gracias al esfuerzo conjunto del municipio y la jurisdicción.

En Omitlán, el avance en vacunación es del 3.99 % y en esterilización del 69.93 %. El municipio cubre el total de insumos y cobra cuotas de recuperación mínimas para mantener la continuidad de las jornadas.

Mineral del Chico no ha realizado acciones de zoonosis hasta el momento. Sin embargo, se han sostenido reuniones de seguimiento con autoridades municipales para promover futuras acciones coordinadas.

Los resultados reflejan el compromiso de los municipios y la Jurisdicción Sanitaria No. 5 por mejorar la salud y el bienestar animal. Se reconoce el esfuerzo realizado, aunque persiste el reto de ampliar las coberturas y fortalecer las acciones en municipios con menor participación.

Escalante Arroyo hizo un llamado a las autoridades municipales y participantes del foro para que se tomen acuerdos concretos e incrementen las acciones de vacunación y esterilización en beneficio de la salud pública y el bienestar animal en la región. (Staff Crónica Hidalgo)

Atienden reporte de maltrato

■ En seguimiento a reportes de la ciudadanía y el trabajo en alianza entre la Fiscalía de Maltrato Animal del Estado de Hidalgo y el municipio de Tulancingo, realizaron un cateo en domicilio de la colonia Francisco I. Madero, en el cual se encontraron dos caninos hembras (de entre 2 y tres años) en condiciones deplorables con ostensible maltrato y condiciones de abandono, ya que no hay habitantes en el inmueble.

El referido cateo cumplió los protocolos respectivos y los caninos fueron canalizados a Seguridad Pública, ya que recibirán tratamiento para que en fecha próxima puedan promoverse en adopción.

El Reglamento de Animales de Compañía, vigente en el municipio, marca que toda denuncia de maltrato animal, o como en este caso de abandono, debe ser atendido por la Dirección de Medio Ambiente, dependiente

de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente a cargo de Armando Pérez Alcívar.

La diligencia de cateo realizada en calle Carrillo Puerto, contó con la presencia de personal de la Fiscalía de maltrato animal en Hidalgo, así como del Ministerio Público y la Dirección de Medio Ambiente, quien realizó el rescate de las mascotas para su valoración médica y posterior seguimiento para afianzar su supervivencia.

Respecto a estas acciones, la directora de Medio Ambiente, Windy Jacqueline Guerrero Rodríguez, informó que se reciben entre 5 y 10 denuncias cada semana por diversas causas de maltrato animal.

Principalmente por hacinamiento, condiciones insalubres de alojamiento, violencia hacia las mascotas y en otros casos perros en abandono en predios sin alimento, comida y un techo don-

de puedan estar no expuestos a las inclemencias del tiempo.

Se aclaró que todos los temas inherentes a maltrato animal son atendidos de forma conjunta entre municipio y la referida Fiscalía, lo cual ha sido muy favorable para desalentar esta mala práctica que va en aumento, siendo las causas principales, la falta de humanismo y valores para con todo ser viviente.

Finalmente, se informó que ante cualquier hecho de maltrato animal que la población detecte, estos hechos pueden ser denunciados en el teléfono 7757558450 extensión 2143 aunque lo sugerido es hacerlo de forma presencial en el segundo piso de presidencia municipal, ya que se apertura un expediente que se integra de evidencia.

La denuncia también puede realizarse, reservando los datos de quien reporta el hecho. (Staff Crónica Hidalgo)

Existe poco interés en participar

RENOVAR PODER JUDICIAL

► Han externado en municipios del Altiplano que desconocen los perfiles que encontrarán en las boletas de votación, para este domingo

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Indiferencia hacia la elección del Poder Judicial de la Federación del próximo domingo, han externado en municipios del Altiplano, donde incluso, afirman desconocer los perfiles que encontrarán en las boletas de votación.

Cuestionados sobre la importancia de la jornada de elección dominical en la que se elegirán jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial de la Federación, pobladores coincidieron en que existe poco interés en participar, según a su criterio, por la falta de información que se tiene en torno al proceso inédito.

Dijeron que en Tepeapulco a pesar de ser un municipio que registra amplia participación electoral en los comicios, manifestaron que no

se ha tenido hasta el momento una efervescencia mínima previo al próximo domingo, situación que también argumentan, se debe al limitado proselitismo realizado en la región.

Aseguraron que al menos en el lugar poco se sabe de los perfiles que encontrarán en las boletas de votación, ya que al no ser ciudadanos "populares" ha mermado el interés de los posibles votantes para acudir a las urnas.

Estimaron que los temas políticos y sociales en torno a la elección también han jugado un papel a resaltar en los recientes días al afirmar que los temas extra jornada de votación, han tenido mayor impacto en los municipios de la zona que el propio proceso.

No obstante, señalaron que algunos representantes,

alejados de cualquier intención de coacción al voto en favor de determinado aspirante, convocaron a acudir a las urnas, ser partícipes de la elección democrática inédita que se registrará en el país y ser participativos en la convocatoria que se realiza para elegir a quienes integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recordaron que el domingo mediante el llamado a tomar parte de la jornada se elegirá a nueve ministras y ministros de la SCJN, dos magistrados de la Sala Superior, así como 15 correspondientes a las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También los votantes elegirán a 464 cargos de magistratura de distrito y 386 juzgadores de distrito.



MUESTRA. En Tepeapulco a pesar de ser un municipio que registra amplia participación electoral en los comicios, manifestaron que no se ha tenido hasta el momento una efervescencia mínima previo al próximo domingo, situación que también argumentan, se debe al limitado proselitismo realizado en la región.

ESPECIAL

VA

Minuta a favor de derechos de los pueblos indígenas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ En el Ayuntamiento de Tulancingo fue aprobada una minuta de proyecto de decreto del Congreso del Estado de Hidalgo por la cual se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de derechos de pueblos y comunidades tanto indígenas como afromexicanas.

La aprobación se generó en el marco de la novena sesión extraordinaria del ayuntamiento de Tulancingo poniendo de manifiesto que este gobierno y su cuerpo edilicio siempre estarán en pro de garantizar la autonomía, la libre determinación y el respeto a su cultura, identidad y organización social.

Luego de la instalación legal de la sesión por la presidenta Lorena García Cázares y la aprobación de la orden del día vino la lectura, análisis y discusión del punto de acuerdo el cuál fue aprobado por unanimidad, reconociendo que las reformas y nuevas leyes deben estar a la altura del momento histórico que

se vive para asegurar y proteger los derechos de estos grupos en la entidad hidalguense.

Cabe mencionar que en el presente mes se generaron dos sesiones de ayuntamiento, una ordinaria y esta de orden extraordinaria, cumpliendo así con el mandato legal.

Se prevé que en el transcurso de junio se realicen al menos dos sesiones de ayuntamiento con base en el Reglamento del cuerpo edilicio municipal.



ESPECIAL



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PREVENCIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES

Si visitas un bosque, **no prendas fogatas** o asegúrate de hacerlo en sitios permitidos.



SI HAY HUMO O FUEGO
REPÓRTALO AL **911**
EMERGENCIAS

EN PLANTELES

Víctimas de los amantes de lo ajeno

■ En instituciones educativas del Valle del Mezquital han sido víctimas de la delincuencia, siendo los casos más recientes los ocurridos en Ixmiquilpan y en Alfajayucan, donde habitualmente han sido hurtados equipos electrónicos o de cómputo.

Ayer, en la Primera Manzana de Dozdha, de Alfajayucan, se reportó el hurto de equipo de cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh), hecho del que se percataron luego de iniciarse actividades escolares.

De acuerdo con los reportes que se tienen de las autoridades, fueron un total de 27 máquinas las hurtadas, hechos donde solo se robaron la CPU dejando los monitores en el lugar, para ello, entraron por la parte posterior del plantel educativo.

Se mencionó que para poder ingresar, cortando una malla metálica, forzando la protección de una ventana y finalmente rompiendo la puerta para acceder a las aulas donde se encontraban los equipos de cómputo que utilizan los estudiantes.

Por otro lado, en Ixmiquilpan, el atraco fue en Cerrito Remedios, donde se menciona que los ladrones aprovecharon la falta de energía eléctrica para ingresar y robar en la escuela secundaria, siendo el equipo de cómputo lo que se llevaron.

Lo que llamó la atención de este caso fue que los hechos se registraron mientras que los pobladores de esta localidad se manifestaban por la noche en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a quien exigían el restablecimiento del servicio de energía eléctrica para su comunidad. (Hugo Cardón Martínez)



IXMIQUILPAN. Los comuneros de Dios Padre ganaron juicio: exigían la devolución de predios.

HUGO CARDÓN

Recuperar tierras, un hecho

COMUNEROS DE DIOS PADRE

- ▶ El litigio inició hace 10 años, fue hasta ahora que jueces dictaminaron a su favor
- ▶ Desarrollaron operativo sobre la carretera federal México-Laredo: cumplimiento

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Tras el proceso legal que se ejecutaba en el Tribunal Unitario Agrario (TUA), donde se dictaminó a favor de los comuneros de Dios Padre de Ixmiquilpan, inició el desalojo de algunos establecimientos comerciales con el apoyo de corporaciones de Seguridad Pública de diferentes órdenes de gobierno.

Ayer, antes del mediodía, llamó la atención un operativo que se realiza sobre la carretera federal México-Laredo, esto en las inme-

diaciones un establecimiento conocido como "Bar Jamdi", el cual se ubica frente al sitio conocido como la báscula, movilización que en un principio se pensó estaba relacionado con situaciones de seguridad, sin embargo, no fue así.

Conforme paso el día, se informó que la presencia del personal de Seguridad Pública, así como de la Guardia Nacional, Policía Estatal y Municipal obedeció al desalojo de tres espacios: el citado bar, un autolavado y un lote de autos, luego de que los comuneros de Dios

Padre, ganaran un juicio donde exigían la devolución de estos predios.

Se mencionó que el litigio inició hace 10 años por parte de comunero de Dios Padre, pero fue hasta ahora que los jueces dictaminaron a su favor, fue por ello que, en cumplimiento del desalojo, este 29 de mayo (2025) unos 80 comuneros hicieron acto de presencia en el lugar, acciones que se realizó de manera pacífica.

La disputa por los predios que se tienen en Dios Padre entre pequeños propietarios y comuneros

no es nueva, por lo que, poco a poco, se realizaron algunos desalojos o intervenciones por parte de las autoridades, lo que ha provocado tensión entre los involucrados.

El año pasado, se registró un hecho similar, luego de que actuarios del Tribunal Agrario arribaron a Dios Padre, para ejecutar la orden de desalojo radicada en el expediente 725/2016-55, para recuperar un inmueble ubicado al costado de la carretera México-Laredo, en el sitio conocido como La Virgen y La Báscula.



POR LLUVIAS

Cuatro días durará la rehabilitación del ISSSTE

■ Tras las afectaciones que sufrieron las instalaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por las lluvias registradas el pasado lunes, directivos de la clínica informaron que el servicio se sigue prestando a los derechohabientes.

A través de imágenes difundidas por usuarios de redes sociales, se pudo observar que el área de urgencias presentaba una filtración de agua importante, tras la precipitación registrada cerca de las ocho de la noche del 26 de mayo.

Sobre este hecho, personal de la clínica del ISSSTE conocida también como "Dr. Horacio Luque Pérez", informó que el servicio de mantenimiento llevó a cabo una inspección del área y logró frenar la filtración de agua, que provenía del ducto del extractor de aire.

En este sentido, se informó que el servicio de mantenimiento comenzó con el retiro de plafones y la reparación del techo, trabajos que se estima durarán en promedio cuatro días, no obstante, el servicio de salud se seguirá prestado a quien así lo requiera.

Tras este percance, el personal en turno realizó la reubicación inmediata de pacientes, mobiliario y equipo médico, por los que no hubo mayores consecuencias más que las afectaciones en un área del techo de la clínica.

"Al momento, el servicio de Urgencias opera con normalidad en consultorio y de manera provisional en área de hospitalización para garantizar la continuidad de la atención médica", cita parte de un comunicado que también se emitió por parte de la clínica. (Hugo Cardón Martínez)

HUGO CARDÓN



CRONICA^{LA} DE HOY

@visionauto Vision Automotriz Vision Automotriz

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,342 \$10.00 // VIERNES 30 MAYO 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX

GAC GS4 MAX: EL RIVAL A VENCER



Rafe Huang, presidente de GAC Motor México.



GS4 MAX, con el mejor respaldo de posventa y créditos a la medida

PAG 3

Página 2

GAC GS4 MAX: El Mejor de su Clase

GAC Motor México irrumpe con fuerza en el segmento de los SUVs compactos con el GS4 Max, el cual ofrece la mejor relación costo/beneficio

Roberto Pérez S.
robertpez@yahoo.com

En un segmento como el de los SUVs compactos (donde la competencia es muy reñida y se regatea cada vez más la calidad, seguridad y equipamiento para conseguir precios bajos), GAC Motor México ha tomado un camino distinto con el lanzamiento de su nuevo GS4 MAX, apostando por un diseño vanguardista, gran calidad de ensamble, un habitáculo espacioso, bien equipado y de gran calidad, que se ven respaldados por todo un arsenal de sistemas electrónicos de seguridad, así como de lo último en conectividad e infoentretenimiento y un estudiado tren motriz que en conjunto superan con creces las expectativas del consumidor al ofrecer una relación costo/beneficio difícil de igualar, y que lo convierten en el líder a vencer en su categoría.

Para conocer más a fondo los atributos que esgrime el GAC GS4 MAX, lo llevamos a sus límites en la pista de pruebas Pegaso, donde nos ha sorprendido gratamente, no por su elegante estilo, o por su gran confort, seguridad y lujo, sino en especial por su gran respuesta, maniobrabilidad y desempeño que lo hacen un vehículo muy divertido de conducir, dando como resultado una camioneta que ofrece más beneficios de lo que se paga por ella.

FORMAS IMPONENTES Y DEPORTIVAS

Su poderoso y elegante diseño es una bocanada de aire fresco que se aleja de los trazos sobrios y aburridos que abundan en este segmento. Construido sobre una nueva plataforma modular (elaborada en acero de alta resistencia) ofrece una estructura muy sólida y liviana a la vez que hacen del GS4 MAX sea más seguro en caso de impacto, y se redujo el ruido exterior en la cabina y el consumo de combustible.

Inspirado en el nuevo lenguaje de diseño Kirin de GAC, el GS4 MAX adquiere una imagen elegante, dinámica y muy atractiva que lo aparta de lo que hay en el mercado. Su parrilla tipo matriz, inspirada en un motivo de escudo protector, impone carácter desde el primer vistazo, integrada con faros LED automáticos de largo alcance y luces diurnas en forma de ala.

El perfil aerodinámico se complementa con detalles como manijas eléctricas enrasadas, rines de 19 pulgadas y un spoiler trasero que contribuyen darle no sólo un look muy moderno y



atractivo, sino también a mejorar su resistencia al paso del viento, lo que se traduce en un menor consumo de combustible y un comportamiento más estable.

El techo panorámico con cortinilla eléctrica, los espejos laterales calefactables y el limpiaparabrisas con sensor de lluvia reflejan el enfoque Premium que define a GAC.

AMPLITUD Y LUJO A LO GRANDE

Al abordar la unidad nos sorprende gratamente su moderno diseño orientado al conductor colocando a su vista y mano los diversos controles para su fácil y rápida operación. El habitáculo es de gran calidad, luminoso y muy atractivo, siendo las notas dominantes la amplitud, tecnología y seguridad.

Con una longitud de 4,685 mm; 1,901 de ancho, 1,690 de alto y 2,750 mm de distancia entre ejes, el GS4 MAX ofrece una de las cabinas más amplias y acogedoras en su segmento, al brindar 1,480 mm de espacio entre filas y 850 mm de espacio para piernas en la segunda fila de asientos, garantizando comodidad superior para todos los pasajeros.

Su capacidad de carga, de entre 638 y 1,586 litros con los asientos traseros abatidos, brinda versatilidad total. Los asientos ergonómicos "presión cero", la tapicería en piel sintética y los acabados con texturas láser en puertas y paneles destilan sofisticación en cada rincón.

La calidad de materiales es una de las principales virtudes que esgrime la GAC GS4 MAX, tanto por presentación como sensación al tacto y por ajustes que nada tienen que envidiarle a vehículos de mayor precio.

La tecnología es una de las principales virtudes que caracterizan a esta camioneta. Con una pantalla panorámica de 10.1 pulgadas, el sistema ADiGO Space integra infoentretenimiento, navegación, climatización y conectividad inalámbrica para smartphones. A esto se suma un cargador inalámbrico de 50W, volante multifuncional y una interfaz diseñada para facilitar la interacción del usuario con cada función.

Si de seguridad se trata, GAC no ha escatimado en nada y ha dotado al GS4 MAX de hasta 8 bolsas de aire, cinturones de seguridad de tres puntos, así como el avanzado sistema ADiGO PILOT que cuenta de serie con 8 Sistemas electrónicos de ayuda a la conducción (ADAS), que incluyen:

- * Frenado autónomo de emergencia (AEB) con detección de peatones
 - * Control de crucero adaptativo con asistente en tráfico denso (ACC + TJA)
 - * Asistencia y alerta de mantenimiento de carril (LKA + LDW)
 - * Reconocimiento de señales de tránsito y cambio automático de luces altas/bajas
 - * Alerta de colisión frontal y protección a usuarios vulnerables (VRU)
 - * Cámara de visión 360°, sensores traseros y seguro infantil electrónico
- Este conjunto de tecnologías de asistencia a la conducción de nivel 2, junto con una estructura optimizada y suspensión independiente (McPherson delante y Multilink trasera), garantizan una conducción estable, segura y cómoda.

AL VOLANTE

Una vez en marcha, nos ha gustado mucho su comportamiento y manejo; muy estable, aísla perfectamente a los ocupantes del ruido exterior, es muy confortable, y con un feeling y empuje muy dinámicos que transmiten seguridad en todo momento.

Bajo el cofre se encuentra el motor de 4 cilindros en línea de 1.5 litros Turbo de 16 válvulas DOHC – mismo que emplea el deportivo EMZOOM –, que brilla por su estupenda respuesta desde bajas revoluciones y estupendo empuje, que al volante se traducen en un manejo ágil y confortable, además de hacer gala de un gran rendimiento de combustible.

Este propulsor eroga 174 Hp a 5,500 rpm, y un torque de 270 lb-pie entre las 1,400-4,500 rpm, fuerza que es administrada por una transmisión 7 WDCT (considerada entre una de las 10 mejores del mundo), la cual resulta una estupenda aliada para sacar el máximo partido de todo el potencial del propulsor, gracias a que elige siempre la marcha correcta, dotándolo de un manejo con cierto talante deportivo para rodar sin apuros en autopista o carretera a buen ritmo.



NUESTRO VEREDICTO

El GAC GS4 MAX ofrece desde sus versiones de entrada un equipamiento de serie muy por arriba de muchos de sus competidores. Atractivo, amplio, lujoso y con materiales que superan con creces a muchos de sus rivales, esta camioneta hace gala de una enorme carga tecnológica y de seguridad, un desempeño muy por arriba de muchos SUVs compactos de mayor precio, así como de una estupenda garantía y todo el soporte de GAC, y sin temor a equivocarnos la GS4 MAX es, peso por peso, la mejor opción de compra en su categoría. ●

VERSIONES Y PRECIOS

GS4 MAX GB \$569,900

GS4 MAX GL \$589,900



GS4: La mejor opción de compra

Pocos de sus rivales ofrecen tanta seguridad, calidad de construcción, lujo y desempeño a un precio tan competitivo como lo hace esta camioneta, que además cuenta con todo el respaldo y soporte de GAC y sus distribuidores en México



Roberto Pérez S.
robertpez@yahoo.com

GAC Motor México da un golpe de autoridad en el competitivo segmento de los SUVs compactos con la introducción del GS4 MAX 2026, una camioneta que se posiciona como el rival a vencer por su perfecta combinación de estilo, comodidad, equipamiento, seguridad y desempeño dinámico, convirtiéndose en la mejor opción de compra que hoy por hoy se ofrece en el mercado por su estupenda relación beneficio/costo.

“Tenemos más de un año de operaciones en México, y al igual que el resto de nuestro modelos (EMZOOM, GS8, GN8 AION y EMKOO), el nuevo GS4 MAX esta respaldado por una garantía de 5 años defensa a defensa; 5 años de asistencia vial, 50% de descuento en caso de robo de autopartes, así como un sólido respaldo en cuanto a servicio de mantenimiento, además de que contamos con nuestro propio Centro de Distribución de Autopartes para atender de manera eficaz e inmediata la demanda de nuestros clientes a nivel nacional”, aseguró Juan Plauchu Llamosas, Director de Mercadotecnia GAC Motor México.

GAC Motor se distingue por su enfoque en el lujo, calidad, equipamiento, seguridad diseño e innovación tecnológica, que abarca desde sistemas avanzados de propulsión eléctrica e híbrida, hasta soluciones de conectividad inteligente y seguridad activa.

La GS4 MAX 2024 es una estupenda representante de esta filosofía, pues es un vehículo de altísima calidad, con un equipamiento en seguridad y confort insuperables, y un tren motriz que hace de su manejo toda una delicia, sino que además está respaldado por el compromiso de ofrecer una experiencia de posventa de gran calidad.

Para lograr esto, GAC se ha asociado con los grupos de distribuidores líderes en el mercado y comprometidos en ofrecer calidad en todos los procesos de compra, además de que ha creado su propio Centro de Distribución de Autopartes que cuenta con más de 90 000 piezas para satisfacer eficaz y con prontitud la demanda de nuestros clientes en todo el país.

CREADO A PARTIR DE LA MÁS AVANZA TECNOLOGÍA
Al igual que el resto de sus hermanos, GAC GS4 MAX 2026 es fruto de la pasión por la innovación, la calidad y el lujo, pues la empresa es una de las pioneras a nivel global en el desarrollo de vehículos



y nuevas tecnologías automotrices, que nacen de las mentes de 6,000 ingenieros y diseñadores internacionales con los que cuenta la marca en sus centros de Investigación y Desarrollo localizados en China, Los Ángeles y Milán, Italia, donde GAC ha invertido más de 6,500 millones de dólares en los últimos 20 años.

TRAJES HECHOS A LA MEDIDA DE CADA COMPRADOR
GAC Motor México no sólo se ha preocupado por ofrecer vehículos de estilo vanguardista y tecnológicamente avanzados, o el mejor servicio de atención al cliente, posventa y garantías de gran valor, sino también ha creado planes de financiamiento y créditos hechos a las necesidades de cada comprador.

A través de su brazo financiero, GAC se ha asegurado que la experiencia de compra del cliente sea completa y personalizada para crearles créditos a su medida para que disfruten sin problema de su nuevo modelo.

“Buscamos asegurar la satisfacción de cada uno de nuestros clientes a través de servicios financieros que se adapten a las necesidades específicas de nuestros clientes, ofreciendo tasas competitivas, aprobación rápida, servicios de valor agregado y programas de garantía extendida, entre otros beneficios, indicó Sergio González, director de ventas de GAC Motor México.

LA MEJOR RELACIÓN COSTO BENEFICIO

Dentro del segmento de los SUVs compactos existe una enorme variedad de opciones y precios, pero ninguna es capaz de ofrecer todos los atributos de diseño, lujo, espacio, seguridad, tecnología, versatilidad y un desempeño muy divertido y confortable,, como lo hace la GAC GS4, que viene a derrumbar muchos mitos de que el la innovación y la calidad tienen que estar peleados con un precio atractivo.

Con un precio que va desde los \$569,900 hasta los 589,900 pesos que se piden por la versión GL, la mas equipada, ninguno de sus competidores ofrece 8 bolsas de aire, ni la calidad de materiales, equipamiento, espacio, lujo, versatilidad, y sobretodo ese manejo con tintes deportivos y gran comodidad de marcha que esgrime el GAC GS8.

Ciertamente si hay versiones más equipadas, y si se quiere hasta mas potentes, pero su precios se eleva significativamente, además de que no poseen cargador inalámbrico, ni tantas ayudas a la conducción, por lo que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos que el GAC GS4 MAX 2026 es, sin duda, la mejor opción, peso por peso, que existe hoy por hoy en el mercado de los SUVs compactos en México ●



Huixquilucan impulsa talento local con el Mercadito Emprendedor

Los asistentes podrán encontrar una gran variedad de productos innovadores para el Día del Padre

Cristina Huerta
metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de promover el consumo local y apoyar a los productores del municipio, el 12 de junio se llevará a cabo la edición especial del Mercadito Emprendedor por el Día del Padre en Lomas de las Palmas, dentro de la Asociación de Colonos. El evento se desarrollará en un horario de 10:00 a 14:00 horas, y está abierto al público en general.

En esta edición, los asistentes podrán encontrar una gran variedad de productos innovadores, artesanales y de alta calidad, elaborados por emprendedores del municipio. Desde el artículo de regalo hasta alimentos y pro-



Mexicanos Primero presentó su estudio Invertir Bien para Mejorar la Escuela.

ductos de cuidado personal, el mercadito busca ofrecer opciones originales y accesibles para celebrar a los padres en su día. Además de ser una oportunidad de compra, el evento también busca crear un espacio de convivencia familiar y comunitaria, donde vecinos y visitantes pue-

dan conocer el trabajo de emprendedores locales, establecer redes de colaboración y generar conciencia sobre la importancia de consumir productos hechos en Huixquilucan.

Para mayores informes o si se desea participar como expositor, los interesados pueden comu-

nicarse al correo emprendimiento.huixquilucan@gmail.com, aclpcolonos@gmail.com o al número telefónico 55 5291 3314 ext. 5112. Esta actividad forma parte de los esfuerzos del municipio por impulsando el desarrollo económico y social de sus habitantes.●

Autoridades piden evaluar antes de adoptar perritos

Autoridades del municipio de Huixquilucan lanzaron una invitación a los habitantes de la localidad, para evaluar y reflexionar antes de adoptar alguna mascota, en particular en el caso de los perritos.

A través de comunicado publicado en redes sociales, el gobierno de Huixquilucan en redes sociales invitan a la ciudadanía a adoptar a caninos de manera responsable.

Para esto, antes de considerarlo, las autoridades compartieron varias recomendaciones como considerar el tamaño del canino y su temperamento por si hay niños. Otro factor es la adaptación y rutinas, aunque no existe un tiempo determinado para que el perro se adapte a su nuevo entorno, es importante que el dueño establezca una rutina fijando horarios de comida, paseo y educación del canino. (Cristina Huerta)●

Atizapán celebra el Día Mundial del Medio Ambiente con una Expo



En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, autoridades de Atizapán de Zaragoza invitan a participar en la Expo Feria del Medio Ambiente, a realizarse el próximo 5 de junio en la explanada municipal.

El evento será de 9:00 a 14:00 horas y estará dirigido a toda la familia con el propósito de fomentar una cultura ambiental entre los habitantes del municipio. La feria reunirá a diversas dependencias municipales, institucionales, educativas y organizaciones dedicadas al cuidado del medio ambiente.

En esta jornada, los asistentes podrán disfrutar de actividades informativas, talleres, exposiciones y demostraciones sobre reciclaje, energías renovables, huertos urbanos, conservación de áreas verdes y otras prácticas sustentables. Uno de los principales objetivos es sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger nuestros recursos naturales y promover cambios en los hábitos para contribuir al equilibrio ecológico. Además, se presentarán programas para desarrollo sostenible.● (Cristina Huerta)

Pesadilla en Chalco; lluvias provocan inundaciones

A un año de las inundaciones en el municipio de Chalco, este jueves vecinos de las colonias Culturas de México y Jacalones denunciaron nuevamente que sus viviendas quedaron inundadas, provocando incertidumbre sobre si se agravará esta situación.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México dijo que las lluvias del miércoles provocaron inundaciones en las colonias Solidaridad, Benito Juárez, Centro y San Miguel Jacalones de Chalco.

Asimismo, usuarios del Trolebús Chalco-Santa Martha informaron que algunas estaciones quedaron inhabilitadas por encharcamientos, lo que provocó que parte del recorrido fuera entre aguas negras.

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua señaló que el Colector Solidaridad quedará listo este 31 de mayo, sin embargo faltan por realizarse acciones complementarias.●

En Naucalpan promueven taller gratuito para enseñanza del náhuatl

Con el propósito de fortalecer la identidad y el conocimiento de las raíces culturales, la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Naucalpan invita a la ciudadanía a participar en el Taller de Lengua Náhuatl: “Temachtijketl” (Enseñanza), un espacio educativo y gratuito que busca revalorizar esta lengua originaria, viva aún en diversas regiones del país.

El taller se impartirá en la Casa de la Cultura Champa, todos los domingos de 11:00 a 13:00 horas, y está dirigido a personas mayores de 12 años que residan en el municipio. El curso será completamente gratuito y contará con cupo limitado, por lo que se recomienda a los interesados realizar su inscripción anticipada.

“Temachtijketl” ofrecerá una introducción al idioma náhuatl, además de un enfoque sobre su historia, uso cotidiano y relevancia en el contexto social y cultural actual. Esta ini-

ciativa busca sensibilizar a la población sobre la riqueza lingüística de México y fomentar el respeto por las comunidades indígenas y sus saberes.

Para realizar el registro, los menores de edad deberán acudir acompañados de un adulto y presentar copia de su identificación escolar, CURP vigente y comprobante de un domicilio. En caso de los adultos, se solicitará una identificación oficial vigente y comprobante de domicilio reciente.

Las inscripciones están abiertas y se realizan de manera presencial en la oficina de la Subdirección de Cultura del municipio. El taller no solo representa una oportunidad de aprendizaje, sino también un acto de reconocimiento hacia el patrimonio inmaterial de la nación, particularmente importante en comunidades urbanas donde este conocimiento tiende a perderse. (Cristina Huerta)●

Ecatepec refuerza acciones preventivas contra las lluvias



Se realizaron trabajos en algunas zonas del municipio con el fin de evitar inundaciones

Cristina Huerta

nmetropoli@cronica.com.mx

Tras las intensas lluvias registradas la tarde del miércoles, el Gobierno Municipal de Ecatepec, por instrucciones de la presidenta Azucena Cisneros Coss, puso en marcha un operativo especial de supervisión y atención inmediata en las principales vialidades del municipio, con el onjetivo de evitar inundaciones en zonas detectadas de mayor conflicto en la tem-

porada de lluvias.

Bajo la coordinación del director de Protección Civil y Bomberos, Juan Jesús Clara González, se realizaron recorridos estratégicos en distintas zonas afectadas como la avenida Jardines de Morelos, a la altura del CBTIS 202, donde se atendió una inundación con un tirante de 20 centímetros y un espejo de 50 metros. En el lu-

gar se efectuaron labores de desazolve con equipo Vactor, en conjunto con SAPASE Ecatepec, la Comisión del Agua del Estado de México y la Dirección de Servicios Públicos, logrando restablecer la circulación sin riesgos para los transeúntes.

Otra de las zonas intervenidas fue avenida Tero, en Rinconada de Aragón, donde se apoyó en el desazolve de coladeras, tras registrarse una acumulación de agua de 300 metros de espejo y 10 centímetros de tirante. Gracias a estas acciones, la vialidad quedó completamente liberada y segura para su tránsito.

En la Vía Morelos se llevó a cabo un recorrido preventivo, donde únicamente se identificaron encharcamientos menores, sin que representaran riesgos mayores. Al momento del monitoreo, no se registraba precipitación activa en la zona, lo que permitió reforzar las labores de prevención.

El Gobierno de Ecatepec reitera su compromiso con la seguridad de sus habitantes y destaca la importancia de la coordinación interinstitucional para responder de manera efectiva ante emergencias presentadas en esta temporada de lluvia.

En cinco meses suman 50 calles pavimentadas

Habitantes de Ecatepec rehabilitaron sus calles con la modalidad Mano a Mano, donde el gobierno municipal aportó los materiales y los colonos la mano de obra.

La alcaldesa Azucena Cisneros Coss sumó 50 calles pavimentadas en la zona norte de Ecatepec.

Inauguró las calles Corregidora y Cerrada de Corregidora, en la colonia Ejidos de Santa María Tulpelac, donde anunció también que estarán listas otras 12 calles para inaugurar.

Informó que 139 calles de diversas colonias de Ecatepec fueron pavimentadas en su primera etapa, mientras que en la segunda fase 75 calles con cambios de redes de agua potable y drenaje. (Cristina Huerta)●



Texcoco atestigua firma de usucapión social para el bienestar en el EDOMEX

El Gobierno del Estado de México y el Poder Judicial firmaron un Convenio de Colaboración de Usucapión Social para el Bienestar de las y los Mexiquenses, para dar certeza jurídica patrimonial a miles de familias de esta entidad, evento que se llevó a cabo en el municipio de Texcoco.

En el evento, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez entregó mil 450 títulos de propiedad y señaló que estos títulos benefician a 5 mil 300 mexiquenses de 88 municipios. Además, siguiendo el ejemplo de la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el Estado de México se da un fuerte impulso a la regularización de la tenencia de la tierra, a la protección de la propiedad



familiar y a la certidumbre de una vivienda propia.

Por su parte, autoridades de Texcoco pidieron a la mandataria estatal cerrar el círculo virtuoso en torno a los proyectos de regularización, con el apoyo

necesario para que los dueños de predios puedan elaborar su testamento por su propio bienestar y seguridad.

Se estableció que las familias de bajos recursos podrán regularizar su patrimonio pagando solo mil 40 pesos, representando un 98 por ciento de ahorro, en este proceso que se realiza con agilidad y transparencia.

Al respecto, el Secretario del Ayuntamiento José Alfonso Valtierra Guzmán, en representación del Presidente Municipal Nazario Gutiérrez Martínez, se encargó de dar la bienvenida a las autoridades del Gobierno del Estado de México y de los 125 municipios mexiquenses que acudieron para la firma de este acuerdo.

En Atizapán celebran el Día Mundial del Medio Ambiente

El municipio de Atizapán invita a la ciudadanía a participar en la Expo FERIA del Medio Ambiente, que se realizará el próximo 5 de junio en la explanada municipal. El evento tendrá comienzo de 9:00 a 14:00 horas y estará dirigido a toda la familia con el propósito de fomentar una cultura ambiental entre los habitantes del municipio.

La feria reunirá a diversas dependencias municipales, institucionales, educativas y organizaciones dedicadas al cuidado del medio ambiente. Durante la jornada, los asistentes podrán disfrutar de actividades informativas, talleres, exposiciones y demostraciones sobre reciclaje, energías renovables, huertos

urbanos, conservación de áreas verdes y otras prácticas sostenibles.

Uno de los principales objetivos del evento es sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger nuestros recursos naturales y promover cambios en los hábitos cotidianos para contribuir al equilibrio ecológico. Además, se presentarán algunos de los programas y acciones que el gobierno está implementando en favor del desarrollo sostenible.

La Expo FERIA también busca fortalecer el vínculo entre autoridades, ciudadanía y sector educativo, fomentando la participación activa de estudiantes, maestros y familias en temas ambientales para crear conciencia. (Cristina Huerta)●

Tribunal Federal frena fallo contra aranceles de Trump... por ahora

Corte de Apelaciones suspende de forma temporal la sentencia que anulaba los polémicos gravámenes; la Casa Blanca aplaude

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

El Tribunal de Apelaciones del Circuito de Washington suspendió de forma cautelar la aplicación de la sentencia que esta semana había declarado ilegales impuestos por Donald Trump, dando un alivio momentáneo al expresidente mientras se analiza el fondo del caso.

En una resolución de cuatro páginas emitida este jueves, el tribunal concedió la solicitud de la administración Trump para suspender temporalmente los efectos del fallo emitido por el Tribunal de Comercio Internacional. Aunque la suspensión no revoca la sentencia original, impide que sus efectos entren en vigor de inmediato, lo que había obligado a considerar acudir al Tribunal Supremo, opción que por ahora queda en pausa. “Se concede la solicitud de suspensión administrativa inmediata [...] hasta nuevo aviso, mientras este tribunal examina los escritos de las mociones”, establece el documento. El tribunal también ordenó a



Foto de archivo fechada el 2 de abril de 2025 del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, mostrando una tabla con aranceles aplicables a socios comerciales de EU.

las partes mantenerlo informado sobre cualquier otra acción del Tribunal de Comercio Internacional respecto a las suspensiones pendientes, y fijó los plazos procesales: los demandantes tienen hasta el 5 de junio para responder, y el gobierno podrá presentar su respuesta consolidada hasta el 9 de junio.

SUSPENSO POLÍTICO Y LEGAL

El fallo original del miércoles invalidaba los aranceles globales anunciados el 2 de abril, incluyendo un 25 % a importaciones de Canadá y México, un 20 % a productos chinos —justificados por supuestos vínculos con el fentanilo y la inmigración— y los llamados “aranceles recíprocos” aplicables a prácticamente todos los países

El presidente estadounidense los había rebajado parcialmente al 10 % por presión del mercado y anunciando una tregua de 90 días. Según el Tribunal de Comercio Internacional, Trump violó la Constitución y excedió su autoridad al utilizar la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales (IEEPA) como base legal para una política arancelaria de tal magnitud. La sentencia sostenía que ni la Constitución ni el Congreso otorgan al presidente poderes tan amplios sin supervisión legislativa.

CARGAN CONTRA LOS JUECES

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, no tardó en responder con dureza. En una

rueda de prensa el jueves, acusó a los jueces de “extralimitarse” y de interferir peligrosamente en la capacidad del presidente para actuar en materia de comercio internacional.

“EU no puede funcionar si el presidente Trump, o cualquier otro presidente, ve cómo sus delicadas negociaciones diplomáticas o comerciales se ven obstaculizadas por jueces activistas”, afirmó. Leavitt insistió en que se trata de una “preocupante tendencia” de intervención judicial y sostuvo que “el Tribunal Supremo debe poner fin a esto por el bien de nuestra Constitución”.

Aunque el equipo legal de Trump había advertido que llevaría el caso al Tribunal Supremo si no se suspendía el fallo,

la decisión de la Corte de Apelaciones pospuso esa batalla.

No obstante, la administración mantiene la opción sobre la mesa si el tribunal decidiera en junio mantener la sentencia activa mientras se resuelve el fondo del litigio.

El gobierno argumentó que la interpretación presidencial de la ley de emergencia debería prevalecer, recordando que en el pasado el expresidente Richard Nixon impuso aranceles invocando una ley similar. Sin embargo, el fallo inicial analiza ese precedente y lo utiliza, precisamente, para justificar la invalidez de la actuación de Trump.

Desde la Casa Blanca, se advirtió que aplicar la sentencia tendría consecuencias inmediatas: “los acuerdos exitosos que el presidente ha alcanzado con múltiples países podrían desmoronarse”.

El principal asesor comercial de Trump, Peter Navarro, intentó con insistencia presentar los desafíos legales contra los aranceles de represalia y los impuestos al tráfico comercial —impuestos unilateralmente por el presidente— como una maniobra política e ilegítima.

En ese sentido, Navarro insistió a difundir afirmaciones falsas, asegurando que los 12 estados que presentaron la demanda eran todos estados democráticos que representaban a élites costeras, y que las cinco empresas importadoras que argumentaron ante el tribunal que los nuevos impuestos a la importación ponían en riesgo grave sus negocios, vendían únicamente “basura de China”.

Nueva purga académica de Trump empieza con los chinos

El secretario de Estado de EU, Marco Rubio, anunció este miércoles por la noche que la administración Trump endurecerá los criterios para conceder visas a estudiantes chinos, en especial a quienes tengan vínculos con el Partido Comunista Chino (PCCh) o estén inscritos en “campos críticos” de estudio,

una categoría que no fue definida, pero que probablemente alude a áreas de ciencia y tecnología.

Rubio informó que el Departamento de Estado revisará a fondo los criterios de visado para futuros solicitantes provenientes de China y Hong Kong, con el objetivo

de incrementar el escrutinio. La medida, que podría derivar en la revocación agresiva de miles de visas ya otorgadas, desató inquietud inmediata en el ámbito académico estadounidense y se anticipa como otro frente de tensión diplomática con Pekín.

La iniciativa amenaza con

afectar a unos 275 mil estudiantes chinos actualmente inscritos en instituciones de educación superior en EU, muchos de ellos en programas de posgrado en ciencias físicas, ingeniería o inteligencia artificial.

Universidades y centros de investigación han advertido que la medida no sólo pone en riesgo proyectos de investigación clave, sino que impacta financieramente a las instituciones, que dependen en parte del pago completo de matrícula por parte de

estudiantes internacionales. Michael S. Roth, presidente de la Universidad Wesleyan, calificó la decisión como “tremendamente equivocada, contraproducente y otra forma en la que nos estamos disparando en el pie”.

Por su parte, Gary Locke, exembajador de EU en China, afirmó que “cerrar la puerta a estudiantes chinos no sólo traiciona nuestros valores, también debilita nuestro liderazgo en ciencia, tecnología e innovación” (Alan Rodríguez).

Israel aprueba 22 asentamientos para impedir la creación del Estado palestino

Autoriza levantarlos en Cisjordania ocupada, en secreto y con apoyo de ministros de ultraderecha

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

El gobierno israelí aprobó en secreto la creación de 22 nuevos asentamientos en Cisjordania ocupada, incluidos varios puestos ilegales previamente establecidos sin autorización oficial, según se conoció esta semana tras una votación del gabinete de seguridad celebrada la semana pasada.

La iniciativa, impulsada por el ministro de Defensa, Israel Katz, y el ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich —ambos



Soldado israelí vigila a palestinos transportando su pertenencias.

de extrema derecha— marca una nueva escalada en la política de consolidación territorial en territorios palestinos ocupados desde 1967, cuando Israel tomó el control de Cisjordania tras la guerra de los Seis Días.

"IMPEDIR UN ESTADO PALESTINO"
Katz justificó la decisión afirmando que "fortalece nuestro

control sobre Judea y Samaria" —nombre bíblico usado por sectores nacionalistas israelíes para referirse a Cisjordania— y constituye una "respuesta aplastante al terrorismo palestino".

Por su parte, Smotrich, quien reside en el asentamiento de Kedumim, considerado ilegal por la comunidad interna-

cional, sostuvo en redes sociales que el plan representa "una decisión histórica" y un paso estratégico para "impedir la creación de un Estado palestino que ponga en peligro a Israel".

El proyecto contempla consolidar la presencia israelí en torno a la carretera 443, eje vial que conecta Jerusalén con Tel Aviv, lo cual, según el Consejo Yesha —organismo que agrupa a municipios de colonos en Cisjordania—, constituye "la decisión más importante desde 1967".

CRÍTICAS POR EXPANSIÓN

La organización israelí Peace Now reveló que en julio de 2024 se aprobó la mayor apropiación de tierras en Cisjordania en más de tres décadas: 12,7 km² en el valle del Jordán. En una grabación filtrada,

Smotrich celebró que las confiscaciones de este año superaran por 10 veces los promedios anuales anteriores. "Es algo megaestratégico", dijo.

En 2023, el propio Smotrich declaró que su "misión de vida es impedir la creación de un Estado palestino", y ordenó a los ministerios prepararse para recibir a medio millón más de colonos israelíes en el territorio ocupado.

En mayo pasado se descubrió que el ejército israelí transfirió silenciosamente poderes legales clave en Cisjordania a funcionarios civiles vinculados a Smotrich, lo que supone un avance hacia el control civil pleno del territorio y la desmilitarización administrativa del régimen de ocupación, lo cual, según expertos, acelera una posible anexión de facto.

ALDEA GLOBAL

A Trump se le atragantó el TACO

Fran Ruiz
nacional@cronica.com.mx



Si hay algo que no soporta Donald Trump (quien, como todo el mundo sabe, sufre de delirios de grandeza) es que se burlen de él. Por eso, cuando una periodista acreditada en la Casa Blanca le preguntó este miércoles sobre qué opinaba sobre el muy comentado mote acuñado por un colega del Financial Times, TACO —Trump's Always Chickens Out (Trump siempre se acobarda)—, en relación a los aranceles que anuncia y luego se desdice o los rebaja, generando incertidumbre en los mercados, el mandatario republicano reaccionó con enojo.

“¿Me acobardé? Nunca he oído eso. ¿Te refieres a que reduje el arancel a China del 145% que había fijado al 100%, y luego a otra cifra, y dije que tenían que abrir todo el país?”, dijo Trump (aunque en realidad no logró de Pekín ninguna concesión sobre la apertura del mercado chino, mientras

que la “otra cifra” que no mencionó era un brusco recorte hasta dejarlo en 30%). “¿Y porque impuse un arancel del 50% a la Unión Europea y me llamaron para decirme: ‘Por favor, reunámonos ahora mismo?’”, continuó, como si la UE no hubiera estado abierta desde el principio a las negociaciones. “¿A eso le llamas acobardarse?”, le preguntó Trump, visiblemente molesto con el mote que asocia su presunta cobardía con el platillo típico de su mayor socio comercial, al que ha puesto y quitado aranceles.

Como es habitual en él cuando se siente acorralado, Trump rápidamente quiso desviar la atención hacia su habitual saco de boxeo, Joe Biden, y lo hizo, con otra fórmula habitual, mediante un bulo. “Teníamos un país muerto. Teníamos un país que la gente no creía que fuera a sobrevivir”, declaró de forma apocalíptica, pese a que los datos dicen lo contrario:

el PIB creció un 2.8% en 2024, último año de gobierno del demócrata mientras que retrocedió un 0.2% en el primer trimestre del republicano.

En cualquier caso, el mote TACO le viene como anillo al dedo, por gallina. Si no, que se lo digan al dictador ruso Vladimir Putin: basta con levantar el teléfono y marcar a la Casa Blanca para que Trump se acobarde y retire todas sus amenazas contra Rusia por seguir bombardeando al pueblo ucraniano. Mientras tanto, los jueces siguen haciendo que a Trump se le atragante la comida. Los tres últimos precisamente por los aranceles.

El miércoles, el Tribunal de Comercio Internacional emitió un fallo que declaró ilegales los aranceles globales que anunció el presidente de EU el pasado 2 de abril y también los que impuso a Canadá, México y China, en castigo por el tráfico de fentanilo. El

fallo paralizó los aranceles al estimar que Congreso no puede entregar una autoridad “ilimitada” al presidente para usar la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales (IEEPA), que se invocó para anunciar los aranceles mencionados.

La reacción del presidente este jueves fue sacar a la palestra a su portavoz, Karoline Leavitt, para anunciar el recurso del fallo y para quejarse del “abuso descarado” de los jueces para “usurpar la autoridad del presidente e impedirle cumplir el mandato que le encomendó el pueblo estadounidense”.

De momento, ya ha logrado que una Corte de Apelaciones paralice en tiempo récord la orden del Tribunal de Comercio Internacional, por lo que la espada de Damocles de los aranceles pende de nuevo sobre las cabezas de multitud de países, mientras que todo apunta a que el chantaje arancelario de Trump acabará siendo

sentenciado definitivamente por la Corte Suprema, donde el presidente cuenta con seis de los nueve magistrados claramente afines a su ideología.

Por tanto, el caos arancelario seguirá provocando bandazos y generando incertidumbre en los mercados. Incertidumbre que podría agravarse, además, por otro factor relacionado con la personalidad de Trump, como se señaló al principio: no hay nada más peligroso que llamar cobarde a un buleador porque su reacción puede ser muy violenta.

Por mucho que defienda la libertad de expresión, no debe hacerle ninguna gracia que su imagen, convertida en un taco o en una gallina en multitud de memes que son trending topic mundial. Lo mismo, para reafirmar su condición de macho-alfa supremo, nos amarga próximamente con anuncios de aranceles del 2,000% a todos los países.



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Contenido de CRÓNICA

Sociedad



UPFIM

Mejorarán cobertura de becas para estudiantes

Los más altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) encabezaron una plática informativa con madres, padres y estudiantes de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIM), para aclarar dudas sobre las Becas de la Transformación.

Informaron que mil 277 estudiantes de esta universidad reciben una beca estatal y/o federal. En un acto de compromiso con la educación, anunció que, "a nombre del gobernador Julio Menchaca Salazar, se busca alcanzar una cobertura del 80 por ciento de becas para estudiantes el siguiente año y del 100 por ciento al final del sexenio".

El secretario de educación hizo un llamado a las madres y padres para que se involu-

cren activamente en la educación y bienestar físico y emocional de sus hijos, acercándose a las escuelas y manteniendo una comunicación constante con ellos.

Destacó que el gobierno es un aliado en el logro del bienestar de los jóvenes y les recordó a los alumnos que "tienen todas las herramientas para crecer y hacer de su vida una obra maestra, sigan aprendiendo de esta etapa, diviértanse y triunfen en todas las áreas de su vida".

El rector de la UPFIM destacó la importancia de la participación de los padres de familia en las actividades desarrolladas por la universidad, así como la atención a inquietudes relacionadas con el programa de Becas para la Transformación. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



MODO. Valoración fue desarrollada por el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas, con el apoyo de 114 aplicadores certificados.

ESPECIAL

Van por acreditación de habilidades lingüísticas

EN NÁHUATL Y OTOMÍ

- Fortalecer la educación intercultural bilingüe: SEPH
- Construir una educación más inclusiva y equitativa

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para fortalecer la educación intercultural bilingüe, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en la entidad (USICAMM), aplicó una valoración de habilidades lingüísticas a personas aspirantes a plazas docentes en niveles de educación inicial, preescolar y primaria indígena.

Esta acción responde a la visión de construir una educación más inclusiva, equitativa y con profundo respeto por la diversidad cultural de Hidalgo, fortaleciendo el papel de las lenguas originarias como pilares de identidad y herramientas clave para el desarrollo integral de las comunidades indígenas.

Detalló la SEPH que en total fueron 529 aspirantes los que participaron en esta jornada, representando un 94.97 por ciento de asistencia, para de-

mostrar su dominio de lenguas originarias como el náhuatl y el otomí, en sus distintas variantes reconocidas en la entidad.

Esta valoración fue desarrollada por el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI) con el apoyo de 114 aplicadores certificados, distribuidos en tres sedes estratégicas: la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH), la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT) y la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM).

ESTI

Impulsan creatividad y habilidades tecnológicas

La comunidad estudiantil de la Escuela Superior de Tizayuca (Esti), de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), dio muestra de su conocimiento, creatividad e interés por la innovación durante la tercera edición de la Feria Tec-

nológica "TECNO ESTi 2025", un evento que, mediante exposiciones, ponencias y competencias, cerró un arduo semestre de trabajo y aprendizaje.

Dicha jornada comenzó con la conferencia magistral "¿No me pregunten qué quiero estudiar!", impartida por Efraín Franco Flores, director del Centro de Cómputo Académico (Ceca) de esta casa de estudios, quien destacó que identificar la vocación es esencial para lograr una realización profesional plena, por lo que invitó al alumnado Garza a reflexionar sobre sus intereses, habilidades y aspiraciones. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL